

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19148 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 1257/2016 habiéndose dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, Auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Luana Guillem, S.L., con CIF B-98284185, con domicilio en Avenida del Puerto, 254, Valencia, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Valencia, 24 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170018672-1